

Superintendencia General de Seguros



INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN SEMESTRAL

AL 30 DE JUNIO DEL 2025

San José, Costa Rica
Julio 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	5
OBJETO DEL INFORME	6
I RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025. (NTPP 4.3.15 B.I.)	7
A. COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA.....	7
CUENTA 0 “REMUNERACIONES” (4.3.15. B.III).....	7
CUADRO No. 1 REMUNERACIONES.....	7
TABLA N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales	8
CUADRO No. 2 PLAZAS VACANTES.....	9
CUENTA 1 “SERVICIOS”	13
CUADRO No. 3: SERVICIOS.....	14
CUADRO N°4 DETALLE DE CONSULTORÍAS.....	16
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	19
CUADRO No. 6 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	19
CUADRO No. 7 BIENES DURADEROS.....	20
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”.....	20
CUADRO No. 8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	21
CUADRO No. 9 PROGRAMA CAPACITACIÓN ESTUDIOS.....	21
B. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	22
DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS. (4.3.15.B.IV)	22
DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES. (4.3.15.B.V).....	22
IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE AJUSTES A NIVEL PRESUPUESTARIO. (4.3.15.B.VI)	22
INVERSIÓN PÚBLICA. (4.3.15.B.II).....	22
ESTADOS FINANCIEROS. (4.3.15.B.VII).....	22
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SIPP. (4.3.15.B.VIII)	23
II PARTE: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (NTPP 4.5.6 B).....	24
A. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. (4.5.6.B.I).....	24
INDICADORES	24
Tabla 2: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta	26
B. DETALLE DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTAN LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. (4.5.6.B.II)	28
CUADRO 10: DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA	28
C. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO. (4.5.6.B.III)	30
CUADRO 11: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR INSTANCIA	31
D. METAS Y OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PLANES NACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y MUNICIPALES SEGÚN CORRESPONDA. (MIDEPLAN).....	33
E. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES REALIZADAS. (4.5.6.B.IV)	33

CUADRO No. 12 PROYECTO ESTRATÉGICO ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL NIIF 17	33
CUADRO No. 13 PROYECTO ESTRATÉGICO MODELO DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO	35
CUADRO No. 14 PROYECTO ESTRATÉGICO TAXONOMÍA DE FINANZAS SOSTENIBLES	36
CUADRO No. 15 PROYECTO ESTRATÉGICO IMPLEMENTAR ACTIVIDADES HOJA DE RUTA DE RRCC.....	36
CUADRO No. 16 CUADRO 17: RESUMEN DE COSTOS Y AVANCES DE LOS PROYECTOS.....	38
CUADRO 18: PLANIFICACIÓN PLURIANUAL	38
CUADRO 19: RESUMEN DE COSTOS Y AVANCES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	39
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	40
F. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA MEJORA CONTINUA. (4.5.6.B.V).....	41
CUADRO 20: EJEMPLO DE ACCIONES PARA LA MEJORA.....	42
III. CONCLUSIÓN	43
IV. ANEXOS.....	43
ANEXO 1:	43
• CUADRO 21: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA.....	43
• CUADRO 22: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE SUBCUENTA.	43
• CUADRO 23: PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES.....	43
• CUADRO 24: COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS.....	43
• CUADRO 25: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA INGRESOS	43
• GRÁFICO 1: PRESUPUESTO DE LA SUGESE POR PARTIDAS.....	43
• GRÁFICO 2: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DEL 2025	43
• GRÁFICO 3: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CADA CUENTA PRESUPUESTARIA	43
• ANEXO 2: EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIA (VINCULACIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN POR INSTANCIA).....	44
• ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	44

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” incisos 4.3.14, 4.3.15, 4.5.4, 4.5.5 y 4.5.6, emitidas en Resolución R-DC-24-2012 y reformadas mediante la Resolución R-DC-73-2020 del 18 de setiembre de 2020, la Superintendencia General de Seguros (Sugese) ha preparado el Informe de Evaluación y Ejecución semestral (I semestre) correspondiente al I semestre de 2025.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el semestre.

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Seguros (Sugese) para el año 2025, fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), mediante los artículos 07 y 04 de las actas de las sesiones 1885-2024 y 1886-2024 celebradas el 23 de agosto del 2024, dispuso aprobar el presupuesto de la Superintendencia General de Seguros para el año 2025, por un monto de ¢4.482,62 millones, el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio número Ref. DFOE-CAP-2751 del 17 de diciembre del 2024.

Durante el primer semestre no se efectuó ningún presupuesto extraordinario, por lo que el presupuesto de la Sugese no presenta ninguna variación con respecto al monto aprobado inicialmente.

OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene los siguientes objetivos:

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución presupuestaria y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Sugese al 30 de junio del 2025.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado y cumplimiento del POI fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución esperada.
- Analizar la ejecución física y financiera del presupuesto, valorada objetivamente y bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad; según lo planificado y del valor público generado por la institución.
- Ser un mecanismo de control y seguimiento de la gestión institucional, así como un apoyo para la toma de decisiones.

I Resultado de la ejecución financiera al 30 de junio de 2025. (NTPP 4.3.15 b.i.)

A. Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.

Cuenta 0 “Remuneraciones” (4.3.15. b.iii)

La cuenta de “Remuneraciones”, al 30 de junio del 2025, alcanzó un nivel de ejecución y compromiso del **84,3%** de los recursos destinados para el año, representando un gasto de **¢2 005,93 millones**.

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1
REMUNERACIONES
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución más compromiso
Objeto del gasto	Económico						
0	1.1.1	REMUNERACIONES	¢ 2 380 426 266,96	¢ 983 592 522,18	¢ 1 022 336 364,24	¢ 374 497 380,54	84,3%
		Planilla y cargas sociales	¢ 2 360 881 266,96	¢ 978 259 339,16	¢ 1 022 032 710,78	¢ 360 589 217,02	84,7%
0 01		Remuneraciones Básicas	¢ 1 400 434 779,96	¢ 597 270 668,83	¢ 626 560 395,42	¢ 176 603 715,71	87,4%
0 03 01		Retribución por años servidos	¢ 159 324 930,84	¢ 64 773 597,54	¢ 64 472 294,52	¢ 30 079 038,78	81,1%
0 03 02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢ 35 320 868,04	¢ 4 319 413,00	¢ 7 404 708,00	¢ 23 596 747,04	33,2%
0 03 03		Decimotercer mes	¢ 141 355 479,96	¢ 58 329 902,99	¢ 60 744 601,86	¢ 22 280 975,11	84,2%
0 03 04		Salario escolar	¢ 37 399 569,12	¢ 10 537 079,17	¢ 10 467 379,84	¢ 16 395 110,11	56,2%
0 03 99		Otros incentivos salariales	¢ 44 240 586,00	¢ 19 835 944,17	¢ 19 726 793,76	¢ 4 677 848,07	89,4%
		Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	¢ 284 124 519,12	¢ 117 243 103,47	¢ 122 096 652,92	¢ 44 784 762,73	84,2%
0 04 01		Contribución al Seguro de Salud	¢ 156 904 583,04	¢ 64 746 188,48	¢ 67 426 506,55	¢ 24 731 888,01	84,2%
0 04 02		Contribución al IMAS	¢ 8 481 330,00	¢ 3 499 795,17	¢ 3 644 677,38	¢ 1 336 857,45	84,2%
0 04 03		Contribución al INA	¢ 25 443 988,08	¢ 10 499 381,04	¢ 10 934 027,26	¢ 4 010 579,78	84,2%
0 04 04		Contribución a FODESAF	¢ 84 813 288,00	¢ 34 997 943,61	¢ 36 446 764,35	¢ 13 368 580,04	84,2%
0 04 05		Contribución al BPDC	¢ 8 481 330,00	¢ 3 499 795,17	¢ 3 644 677,38	¢ 1 336 857,45	84,2%
		Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	¢ 258 680 533,92	¢ 105 949 629,99	¢ 110 559 884,46	¢ 42 171 019,47	83,7%
0 05 01		Contribución al Seguro de Salud	¢ 91 937 604,96	¢ 37 937 765,86	¢ 39 508 287,23	¢ 14 491 551,87	84,2%
0 05 02		Aporte al ROPC	¢ 50 887 974,96	¢ 20 998 767,31	¢ 21 868 059,93	¢ 8 021 147,72	84,2%
0 05 03		Aporte al FCL	¢ 25 443 988,08	¢ 10 499 381,04	¢ 10 934 027,26	¢ 4 010 579,78	84,2%
0 05 05		Contribución patronal a otros fondos	¢ 90 410 965,92	¢ 36 513 715,78	¢ 38 249 510,04	¢ 15 647 740,10	82,7%
		Otros servicios personales	¢ 19 545 000,00	¢ 5 333 183,02	¢ 303 653,46	¢ 13 908 163,52	28,8%
0 02		Remuneraciones eventuales	¢ 19 545 000,00	¢ 5 333 183,02	¢ 303 653,46	¢ 13 908 163,52	28,8%

Superintendencia General de Seguros

Planilla y cargas sociales¹:

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **84,7%**, correspondiente a **¢2 000,29 millones** según se demuestra en el cuadro 1.

Otros servicios personales²:

El rubro de otros servicios personales al 30 de junio presentó una ejecución real del **28,8%**, del total de los recursos destinados para dicho fin, correspondiente a **¢5,6 millones**. Estas incluyen los rubros de “Tiempo extraordinario” con una ejecución del **82,9%** representando en términos absolutos **¢3,7 millones**, “Recargo o sustitución de funciones” con una ejecución de **12,5%** correspondiente a **¢1,8 millones**.

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas

Seguidamente se presenta un resumen general de la relación de puestos de la Sugese al 30 de junio del 2025.

TABLA N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales

(Montos en colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario mensual	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	5 453 000	1	65 436
04	Superintendente	G. Global	5 596 500	1	67 158
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	733 089	3	26 391
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	1 115 207	1	13 382
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	1 748 719	16	335 754
08	Supervisor 2	Global	1 748 719	20	419 693
08	Supervisor TI	Global	1 748 719	2	41 969
09	Ejecutivo	Global	2 196 215	4	105 418
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	2 196 215	2	52 709
09	Supervisor Principal	Global	2 196 215	3	79 064
12	Director de División	Global	5 166 000	1	61 992
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Phuses	624 110	1	7 489
22	Supervisor 2	Phuses	693 523	1	8 322
25	Supervisor Principal	Phuses	863 762	1	10 365
31	Lider de Supervisión	Phuses	1 217 418	1	14 609
36	Director de División	Phuses	1 765 457	1	21 185
36	Director de Supervisión	Phuses	1 765 457	1	21 185

Total

60

1 352 123

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

Estado de plazas vacantes

Al término del primer semestre del 2025, la Sugese conto con 60 plazas regulares, de las cuales existían dos plazas vacantes, como bien se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Plazas vacantes

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Ocupada/Situación
Intendente	24-01-10-10-02	Despacho	26/1/2016	Nombramiento por definir
Analista	24-10-10-10-07	Normativa	14/02/2024	Vacante - con proceso de contratación

Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.

La Sugese no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no corresponde mostrar detalle alguno.

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La Sugese es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del ente emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, a continuación, se detallan los incentivos salariales que se pagan a los empleados de la categoría salarial básico más pluses y la base legal que da sustento al gasto:

Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5º)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

Superintendencia General de Seguros

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el ajuste por anualidades se modifica para que sea un 1.94% para los puestos profesionales y 2.54% para los no profesionales, con base en una evaluación que corresponde al MIDEPLAN desarrollarla. El incentivo por anualidad se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de “muy bueno” o su equivalente numérico, según la escala definida, y se utilizará como base de cálculo el salario básico vigente para el año 2018.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan.

Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste.

Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que los nuevos puntos solo serán reconocidos salarialmente por un plazo máximo de cinco años, y no será reconocidos puntos para aquellos títulos o grados académicos que sean requisito para el puesto. Además, las actividades de capacitación se reconocerán a los servidores públicos siempre y cuando estas no hayan sido sufragadas por la institución.

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>

Superintendencia General de Seguros

<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los méritos se calcularán con el salario básico del año 2018.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo, en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la

Superintendencia General de Seguros

prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292.

Al director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses.

En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al director del Departamento de Registro y Liquidación, así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en la ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el porcentaje que se reconoce será de un 30% para licenciados y de un 15% para bachilleres, sin embargo, el personal que ya cuenta con dicho plus salarial mantiene la condición anterior (65%).

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de esta, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988.

Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007.

Superintendencia General de Seguros

Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

A partir de la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ningún funcionario podrá superar por mes el equivalente a 20 salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública, dicho aspecto contempla, también a los empleados que no perciben un salario global.

Cuenta 1 “Servicios”

Esta partida presupuestaria incluye las obligaciones que la institución contrae, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio.

De igual forma, incluye entre otros, los pagos por servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico, por consultorías y capacitación, incluyendo los servicios administrativos, de desarrollo de sistema y alquiler de oficinas que brinda el BCCR a la Sugese.

Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución y compromiso del **38,2%**. En términos absolutos significa un monto de **¢752,84 millones** como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3: SERVICIOS
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución más compromiso
Objeto del gasto	Económico						
1	1.1.2	SERVICIOS	1 968 936 095,37	655 440 352,72	97 398 286,21	1 216 097 456,44	38,2%
1 01 01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	€ 4 480 000,00	€ 1 936 400,59	€ 8 915 357,79	-€ 6 371 758,38	242,2%
1 02 03		Servicio de correo	€ 72 000,00	€ 29 180,99	€ -	€ 42 819,01	40,5%
1 02 04		Servicio de telecomunicaciones	€ 660 000,00	€ 190 639,29	€ -	€ 469 360,71	28,9%
1 03 01		Información	€132 500 000,00	€ 51 727 982,74	€ 11 749 999,70	€ 69 022 017,56	47,9%
1 03 02		Publicidad y propaganda	€ 2 500 000,00	€ -	€ -	€ 2 500 000,00	0,0%
1 03 03		Impresión, encuadernación y otros	€ 1 500 000,00	€ -	€ 1 121 525,00	€ 378 475,00	74,8%
1 03 07		Servicios de transferencia electrónica de inf.	€ 7 018 160,00	€ 285 888,03	€ 282 480,50	€ 6 449 791,47	8,1%
1 04 01		Servicio médico y laboratorio	€ 660 000,00	€ -	€ -	€ 660 000,00	0,0%
1 04 02		Servicios jurídicos	€ 2 648 000,00	€ -	€ -	€ 2 648 000,00	0,0%
1 04 04		Servicios en ciencias económicas	€521 888 412,88	€152 126 259,46	€ 55 783 598,44	€313 978 554,98	39,8%
1 04 05		Servicios de desarrollo de información	€759 733 860,80	€308 968 198,86	€ -	€450 765 661,94	40,7%
1 04 06		Servicios generales	€ 300 000,00	€ -	€ -	€ 300 000,00	0,0%
1 04 99		Otros servicios de gestión y apoyo	€404 604 331,69	€124 903 437,98	€ 1 977 500,00	€277 723 393,71	31,4%
1 05 02		Viáticos dentro del país	€ 2 640 600,00	€ 316 200,00	€ -	€ 2 324 400,00	12,0%
1 05 03		Transporte en el exterior	€ 11 280 000,00			€ 11 280 000,00	0,0%
1 05 04		Viáticos en el exterior	€ 10 228 680,00			€ 10 228 680,00	0,0%
1 06		Seguros, reaseguros y otros	€ 800 000,00			€ 800 000,00	0,0%
1 07 01		Actividades de capacitación	€102 922 050,00	€ 14 483 354,70	€ 16 385 799,58	€ 72 052 895,72	30,0%
1 07 02		Actividades protocolarias	€ 2 000 000,00	€ 472 810,08	€ 1 182 025,20	€ 345 164,72	82,7%
1 08 07		Mantenimiento equipo de oficina	€ 200 000,00	€ -	€ -	€ 200 000,00	0,0%
1 99 99		Servicios diversos	€ 300 000,00	€ -	€ -	€ 300 000,00	0,0%

Los porcentajes de ejecución en las diferentes partidas que conforman la cuenta de “Servicios” reflejan, en forma general, un cumplimiento normal de ejecución de conformidad con ejecuciones de periodos similares, seguidamente se detalla:

La cuenta presupuestaria 1 01 99 “Otros Alquileres” contempla los recursos para el pago del derecho de participación de la Sugese, en la expo móvil y expo construcción.

Con respecto al subgrupo denominado “Servicios básicos (1.02)”, se encuentra el servicio de telecomunicaciones con un **28,9%** de ejecución, en donde se atendió la obligación del pago del servicio durante el primer semestre del año.

En las cuentas del subgrupo de “Servicios comerciales y financieros (1.03)”, se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de impresión, encuadernación y otros. Para el período en estudio, los recursos ejecutados y comprometidos alcanzo un **45,4%**, significando en términos absolutos **€65,17 millones**.

De esos recursos mencionados anteriormente se ejecutó lo siguiente:

- Contrato (4200005204) publicación en el Diario Oficial La Gaceta los acuerdos y avisos emitidos por la SUGESE.
- Contrato (4200005458) Contratación de un medio de comunicación masivo con alcance en todo el territorio nacional para edición impresa, que redacte, edite, diseñe, imprima, inserte y publique, tres booklets al año, especializados en temas de seguros, los cuales deben ser publicados en un medio de comunicación nacional escrito y en 3 medios digitales nacionales diferentes.
- Contrato (4200005403) Servicio de Video Informativo. según el contrato 2024LY-000007-0004900001- Las Tres letras del Genesis S.A
- Contrato 4200005505 Servicio de elaboración de Plan De Medios Para difusión de Servicios e información Institucional.
- Contrato 4200005616 Servicio de impresión de Folletos, según el contrato 2024LD-000057-0004900001. GRUPO NACIÓN G.N S.A

En la subcuenta 1.03.07, se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, al finalizar el primer semestre del año 2025, esta subcuenta presenta una ejecución y compromiso del **8,1%**. Esta ejecución obedece al pago de los servicios de la Suscripción ISACA y auditols.

La subcuenta denominada “Servicios en Ciencias Económicas” (1.04.04) y “Servicios de desarrollo de información” (1.04.05), muestra un **39,8%** y **40,7%** de ejecución y compromiso respectivamente. Seguidamente se incluye el detalle de las consultorías que la Sugese ha contrato durante el primer semestre del 2025 y la ejecución realizada al corte de este informe:

Cuadro N°4
Detalle de Consultorías
Monto en colones

Detalle	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Contratación de Consultoría Sectorial del Riesgo de Seguros en LC/FT	₡13 200 000,00		₡11 960 000,00	₡1 240 000,00	91%
Modificación del Régimen de Solvencia	₡72 000 000,00			₡72 000 000,00	0%
Estudios de mercado (Mystery Shoppers, encuestas o estudios de opinión de partes)	₡20 000 000,00	₡6 333 190,45	₡12 666 380,91	₡13 666 809,55	95%
Tablas de Vida	₡500 000,00	₡500 000,00	₡0,00	₡0,00	100%
Producción de artes y campaña informativa	₡13 254 900,00	₡13 254 900,00	₡0,00	₡0,00	100%
Certificación ISO 9001	₡2 870 000,00	₡0,00		₡2 870 000,00	0%
Medición Campaña publicitaria	₡9 154 691,98	₡0,00	₡5 198 184,01	₡3 956 507,97	57%
Monitoreo de medios	₡5 000 000,00		₡2 232 315,00	₡2 767 685,00	45%
Manejo de redes sociales	₡16 790 408,02	₡7 585 624,00	₡9 204 784,02	₡0,00	
Elaboración de memoria	₡2 200 000,00	₡1 994 067,80	₡0,00	₡205 932,20	91%
Trasformación Digital (reserva)	₡18 000 000,00		₡11 377 122,50	₡6 622 877,50	
Implementación de normas de sostenibilidad S1 y S2 (reserva)	₡4 500 000,00		₡2 644 812,00	₡1 855 188,00	59%
Gastos Administrativos	₡344 418 412,88	₡123 914 514,21		₡220 503 898,67	36%
TOTAL	₡521 888 412,88	₡153 582 296,46	₡55 283 598,44	₡325 688 898,89	40,02%

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior tanto lo que se refiere a viajes oficiales como de capacitación, se presenta el siguiente gasto:

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Costo del Transporte al exterior	Gasto de Viáticos en el exterior
Viajes oficiales no se han realizado a la fecha						
Viajes capacitación						
Participar al XXIII Conferencia Anual sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina ASSAL-IAIS y la Asamblea Anual de ASSAL	ASSAL/IAIS	Tomás Soley Pérez Wilma Gamboa Morales Celia González Haug	Argentina	25/28 de marzo de 2025	₡1 115 646,17	₡1 608 997,39
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI)	ASSAL/IAIS UNEP FI	Celia González Haug	Brasil	Del 01 al 03 de abril 2025	₡659 105,39	₡477 523,52
Taller actuarial en Solvencia II y autoevaluación de riesgos"	PRIME RE SOLUTIONS	Ignacio Bustamante Bustamante Isaac Fernando López Sivianny Araya Vargas	Panamá	17 al 19 de marzo de 2025	₡725 046,15	₡1 110 670,67
Foro sobre financiación del riesgo climático 2025	Global Shield Solutions Platform	María de los Angeles Cambroner	Alemania	Del 08 al 12 de abril 2025	₡499 702,60	₡485 189,46
Reunión del Comité de Seguros	Consejo Centroamericano de Superintendentes	Wilma Gamboa Morales	El Salvador	13 y 14 de marzo de 2025	₡253 319,44	₡279 372,53
Participación de la semana presencial que demanda el programa de la Maestría en Contratación Pública	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN	Wilberth Solano López	Argentina	25 al 29 de agosto de 2025	₡364 512,85	₡0,00
Total					₡3 617 332,60	₡3 961 753,57

Superintendencia General de Seguros

En la cuenta “Actividades de Capacitación” (1.07.01), se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2025, conformado por la capacitación a nivel nacional e internacional, así como los recursos para la contratación de instructores y alimentación de actividades de capacitación. Al finalizar el primer semestre del año 2025, se realizaron 26 cursos de capacitación de diferentes temas, logrando una ejecución y compromiso de los recursos presupuestado de un **30%**

Seguidamente se presenta un cuadro con las capacitaciones realizadas.

Cuadro N°5
Capacitación Interna dentro del País
Monto en colones

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
2	Desing Thinking para el desarrollo de Productos y Servicios	3,5,10 y 12 de Diciembre 2024	₡891 240,05
2	Lesco I	el 22 de abril al 24 de junio del 2025	₡173 400,00
1	Programa de Alta Gerencia en forma Virtual y Presencial, por el Incae	2 de junio 2025 al 27 de setiembre de 2025	₡3 202 857,00
2	Lesco II	2, 9, 16, 23, 30 set, 7, 14, 21, 28 oct y 4 nov del 2025	₡173 400,00
1	Especialización en Contratación Pública	Oct 2025/febrero 2026	₡1 142 400,00
1	Contratación Según Demanda	8 al 29 de juli 2025	₡100 980,00
1	Contratación Pública para Principiantes	del 5 al 20 de agosto 2025	₡100 980,00
6	Congreso Mentas Maestras	10 de julio del 2025	₡463 809,00
3	Curso Solvencia II y autoevaluación de Riesgos	del 17 al 19 de marzo del 2025	₡1 211 412,48
2	Preparación para la Certificación CRISC	02,03,04,08,10,11,16,17,18,22,23,24,25,29,30 de setiembre y 01 de octubre del 2025	₡780 000,00
3	Modelamiento avanzado de reservas de seguros vida de largo plazo	del 13 al 29 de octubre del 2025	₡1 416 244,85
2	Modelamiento y optimización de reaseguros	del 21 al 23 de octubre del 2025	₡917 338,60

Superintendencia General de Seguros

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
1	Especialidad en Inteligencia de Negocios con Power BI	Del 19 de junio de 2025 al 12 de enero de 2026	¢446 779,16
2	Especialidad en Inteligencia de Negocios con Power BI	Del 9 de junio de 2025 al 8/12/2025	¢609 847,41
6	Congreso Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	del 15 al 16 de julio 2025	¢1 269 007,50
2	Negocios Digitales en la era de la IA	del 14 de julio al 1 de setiembre 2025	1 918 375,00
1	Programa Capacitación y Análisis de la Situación y las Perspectivas Económicas de Costa Rica 2025	4 de febrero al 13 de noviembre del 2025	¢1 989 000,00
1	Perpectivas económicas y financieras	Todo 2025	¢426 791,97
1	Microsoft Project	05 marzo de 2025 a 9 de abril de 2025	¢129 540,00
1	Habilidades Blandas	10 de marzo de 2025 al 21 de abril del 2025.	¢117 300,00
1	Actualización en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y NIC)	18 de marzo a 06 de mayo 2025	607 716,00
1	Especialización en Control y Gestion de Riesgos	16 de junio de 2025 a 18 de mayo de 2026	¢805 800,00
1	Econometria	2 de junio de 2025 al 4 de agosto de 2025	¢289 000,00
1	Procedimiento de Despido en la Ley Maro de Empleo Público y la Valoración de la Prueba	20/22/27 mayo 2025	¢117 300,00
6	Capacitación continua de la Brigada, primer Respondedor	Todo 2025	¢1 514 700,00
3	Conferencia Anual sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina ASSAL-IAIS y la Asamblea Anual de ASSAL, en la Ciudad del El Salvador.	01 de junio del 2025	¢752 610,00
	Total		¢21 567 829,02

Superintendencia General de Seguros

Por último, en la cuenta “Servicios diversos (1.99)”, están incluidos la compra de servicios varios en donde, no se tiene una periodicidad definida ya que se utiliza cuando surge una necesidad, para el periodo en estudio se han utilizado los recursos.

Cuenta 2 “Materiales y suministros”

Esta partida tuvo una ejecución y compromiso del **76,1%**, correspondiendo en términos absolutos a **¢4,60** millones, de los cuales incluyen los gastos erogados correspondientes a compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración.

Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso del año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina. Los cuales incluyen los gastos erogados y presupuestados, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 6
Materiales y Suministros
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución más compromiso
Objeto del gasto	Económico						
2	1.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 6 043 570,00	¢ 815 913,81	¢3 781 151,99	¢ 1 446 504,20	76,1%
2 01 02		Productos farmacéuticos	¢ 150 000,00	¢ -	¢ -	¢ 150 000,00	0,0%
2 01 04		Tintas, pinturas y diluyentes	¢ 300 000,00	¢ 24 634,00	¢ 264 766,78	¢ 10 599,22	96,5%
2 02 03		Alimentos y bebidas	¢ 500 000,00		¢ 285 369,44	¢ 214 630,56	57,1%
2 03 04		Materiales y productos electricos	¢ 137 000,00	¢ 113 690,00	¢ 90,00	¢ 23 220,00	83,1%
2 04 02		Repuestos y accesorios	¢ 160 000,00	¢ -	¢ -	¢ 160 000,00	0,0%
2 99 01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢ 100 000,00	¢ -	¢ 46 066,68	¢ 53 933,32	46,1%
2 99 02		Útiles y materiales medicos	¢ 150 000,00	¢ -	¢ -	¢ 150 000,00	0,0%
2 99 03		Productos de papel, cartón e impresos	¢ 827 570,00	¢ 553 289,81	¢ 122 490,87	¢ 151 789,32	81,7%
2 99 04		Textiles y vestuarios	¢ 500 000,00	¢ 124 300,00	¢ 74 580,00	¢ 301 120,00	39,8%
2 99 05		Útiles y materiales de limpieza	¢ 2 966 500,00	¢ -	¢2 966 459,54	¢ 40,46	100,0%
2 99 06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢ 200 000,00	¢ -	¢ -	¢ 200 000,00	0,0%
2 99 99		Otros útiles y materiales	¢ 52 500,00	¢ -	¢ 21 328,68	¢ 31 171,32	40,6%

En términos generales se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros adquiridos, como son:

- Adquisición de almohadillas y tinta para sellos.
- Grabadora de voz tipo periodista (2) y micrófono inalámbrico.
- Suscripciones a periódicos como La República, La Nación y La Extra.
- Confección de Camisas Institucionales.
- En proceso de adquisición los suministros de oficina, productos de papel y materiales de limpieza.

Cuenta 5 “Bienes Duraderos”

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el programa de inversiones para el 2025 la Sugese destinó un monto global de **¢32,8 millones**, como bien se muestra a continuación.

Cuadro No. 7 Bienes Duraderos Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución más compromiso
Objeto del gasto	Económico						
5	2.2.1	BIENES DURADEROS	¢32 802 352,36	¢1 409 375,81	¢1 334 873,29	¢29 292 976,55	8,4%
5 01 06		Equipo sanitario, laboratorio e investigación	¢1 700 000,00		¢ 1 334 873,29	¢365 126,71	
5 01 99		Maquinaria y equipo de oficina	¢400 000,00			¢400 000,00	
5 99 03		Bienes intangibles	¢30 702 352,36	¢1 409 375,81	¢0,00	¢29 292 976,55	4,6%
		Licencias team mate Riesgos	¢1 800 000,00	¢1 409 375,81	-	¢390 624,19	78,3%
		Lic. Acrobat Pro DC	¢1 200 000,00		¢	¢1 200 000,00	0,0%
		Servicios Tecnológicos (Proyectos)	¢27 702 352,36		¢	¢27 702 352,36	0,0%
		Proyectos transversales (Consultas, quejas y denuncias)	¢27 702 352,36	¢0,00	¢	¢27 702 352,36	0,0%

De los recursos mencionados anteriormente se realizó la renovación de las licencias team mate, mediante el contrato 4200005578 y se encuentra en proceso de adquisición el Desfibrilador Externo Automático mediante la solped 96005614.

Cuenta 6 “Transferencias Corrientes”

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Al término del primer semestre del año la ejecución y compromiso fue de un **29,5%**, lo que en términos absolutos representa **¢ 27,86 millones**.

Cuadro No. 8
Transferencias Corrientes
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución más compromiso
Objeto del gasto	Económico						
6	1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€94 420 851,04	€26 182 778,44	€1 680 000,00	€66 558 072,60	29,5%
6 02		Transferencias corrientes a personas	€28 235 857,00	€6 931 954,10	€1 680 000,00	€19 623 902,90	31%
6 03		Prestaciones	€30 000 000,00	€4 525 404,52	€0,00	€25 474 595,48	15%
6 06		Otras transferencias corrientes al sector privado	€20 000 000,00	€0,00	€0,00	€20 000 000,00	0%
6 07		Transferencias corrientes al sector externo	€16 184 994,04	€14 725 419,82	€0,00	€1 459 574,22	91%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas destacan los pagos relacionados con los programas de estudio de Diplomados, Maestría e inglés que brinda la Institución a un grupo de funcionarios (subcuenta 6.02).

A continuación, se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

Cuadro No. 9
Programa Capacitación Estudios

Programa de ayudas Para Estudios		
Detalle	Cantidad de funcionarios	Costo
Maestría en Contratación Pública y Derecho Público	2	€2 100 265,00
Licenciatura en administración de negocios	1	€576 700,00
Estudios de Inglés en Berlitz y otros Centro de Idiomas	4	€1 972 805,00
TOTAL	7	€4 649 770,00

En esta misma subcuenta (6.02) se tiene los recursos destinados a las “Becas a Terceras personas” que da la Sugese a practicantes de diferentes universidades que hacen horas en la institución, al término del primer semestre se ejecutó un **27,2%** del monto presupuestado para dicho fin, siendo en términos absolutos **€2,12 millones**.

Superintendencia General de Seguros

Finalmente, destaca el pago de la membresía anual a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), por \$2.000,00, la membresía anual a la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros, por un monto de CHF 23.000,00 Francos Suizos y la membresía de la IFE a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (subcuenta 6.07).

B. Detalle de requisitos varios

Detalle de transferencias giradas. (4.3.15.b.iv)

La Sugese no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Detalle de préstamos, amortización e intereses. (4.3.15.b.v)

Por la naturaleza de la Sugese y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. (4.3.15.b.vi)

Durante el primer semestre del año 2025 no se realizó ninguna modificación presupuestaria al presupuesto inicialmente aprobado.

Inversión Pública. (4.3.15.b.ii)

La Sugese no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

Estados Financieros. (4.3.15.b.vii)

La Sugese al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

Actualización de información en el SIPP. (4.3.15.b.viii)

La Sugese certifica que actualizó en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República, la información correspondiente al avance en el cumplimiento de objetivos y metas, conforme la ejecución del presupuesto.

II PARTE: Evaluación presupuestaria (NTPP 4.5.6 b)

A. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos. (4.5.6.b.i)

En el siguiente apartado se mencionan los indicadores que tiene definida la Superintendencia, en temas de resultados, operativos y de gestión. En el anexo 3 se incluye la ficha técnica de cada indicador.

Indicadores

Indicador de desempeño (economía)

Índice de gestión desviación presupuestaria

Este indicador mide la ejecución presupuestaria institucional, con el propósito de determinar la desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado (consumo ideal por período). Asimismo, refleja la precisión con la que se utilizan los recursos asignados en relación con el logro de las metas y los objetivos propuestos.

ENUNCIADO: IGDP						
INTERPRETACIÓN	FÓRMULA	PARÁMETROS				RESULTADO
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo	
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado.	$\left[\frac{\text{Gasto real período}}{\text{Presupuesto total}} \right] * 100\% - 50\%$	≤ 5%	> 5% ≤ 15%	< 15% ≤ 25%	> 25%	12.80%

Como se ha indicado anteriormente, en términos globales, se registra un gasto total de **¢1.667,44 millones** que representa una ejecución presupuestaria del **37,20%** y una desviación porcentual de **12,80%**, en relación con los recursos destinados para el primer semestre del presente año, lo cual, según los parámetros de la tabla anterior, se cataloga como **Muy Bueno**.

Indicador de desempeño (eficacia)

Este indicador mide la eficacia de los trabajos programados a nivel institucional, durante un periodo determinado.

Superintendencia General de Seguros

ENUNCIADO	INTERPRETACION	FÓRMULA	BANDAS (PARAMETROS)				RESULTADOS	Estado
			Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo		
IDE	Porcentaje de eficacia institucional, considerando el peso de cada meta	$\frac{\sum \text{Nota Dependencias}}{\text{Total de dependencias}}$	≥95%	≥85<95%	≥75<85%	<75/%	93,20%	Muy bueno

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI y que se encuentran en el formulario F PYC 01 0 04 denominado Informe de cumplimiento del plan Operativo Institucional “Planificación Agregada”.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el primer semestre del presente año, el anterior indicador demuestra que se cumplió con la meta programada para 38 trabajos de los 45 inicialmente programados, y 5 se iniciaron, pero no se alcanzó lo planificado, lo cual arroja un nivel de eficacia de **94,58%** que se cataloga como **Muy bueno**.

La Sugese está conformada por cinco procesos, cada uno de ellos establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización; la siguiente tabla representa el presupuesto asignado por meta y la ejecución lograda en cada uno.

Tabla 2: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
DESPACHO			¢177 293 697,83	¢102 226 389,61	58%
	1	Dar seguimiento a los indicadores de cumplimiento de metas de todas las áreas de la Superintendencia.	¢123 165 931,89	¢71 016 672,86	
	2	Gestionar la Continuidad de Negocio.	¢1 985 689,42	¢1 144 935,56	
	3	Dar seguimiento oportuno a la implantación y gestión de las recomendaciones y acuerdos del CONASSIF y AI CONASSIF.	¢34 519 082,97	¢19 903 478,06	
	4	Cumplir con la tareas de seguimiento asignadas para monitoreo y control de proyectos institucionales.	¢17 622 993,56	¢10 161 303,13	
Área de Coordinación Administrativa			¢191 900 305,60	¢151 980 749,88	79%
	5	Ejecutar las labores de Servicios Administrativos en un 90%.	¢74 615 082,77	¢63 464 425,50	
	6	Ejecutar el 100% de los procesos de contratación administrativa y gastos menores, requeridos por la institución.	¢30 561 046,27	¢12 525 949,44	
	7	Elaboración, ejecución, seguimiento y control del proceso presupuestario institucional.	¢26 294 032,26	¢14 926 637,37	
	8	Cumplir el 90% de las actividades programadas en el Plan de comunicación Institucional	¢22 142 342,95	¢23 486 041,22	
	9	Velar por la documentación, mantenimiento y mejora continua del control Interno, Gestión de Calidad y riesgos.	¢24 910 135,82	¢21 920 335,54	
	10	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	¢2 883 117,57	¢4 175 367,14	
	11	Cumplir con las tareas de seguimiento de los proyectos estratégicos institucionales	¢5 189 611,63	¢7 828 680,41	
	12	Participar en las actividades de desarrollo humano	¢5 304 936,33	¢3 653 313,27	
División de Supervisión			¢976 818 583,99	¢837 587 924,22	86%
	13	Actualización de la Ficha de Perfil de Riesgo	¢279 320 139,56	¢239 507 294,11	
	14	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Aseguradoras)	¢47 751 046,78	¢40 944 859,99	
	15	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Intermediarios)	¢33 003 018,56	¢28 298 939,30	
	16	Realizar Estudios de Supervisión a intermediarios	¢28 227 913,89	¢24 204 453,30	
	17	Revisión trimestral del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana	¢29 308 183,47	¢25 130 746,85	
	18	Realizar Estudios para Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	¢127 456 154,71	¢109 289 214,80	
	19	Realizar Estudios para la Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Compuesto en aseguradoras	¢256 211 764,13	¢219 692 666,78	
	20	Realizar Informes y presentaciones del Sector de Seguros para Conassif	¢24 392 174,06	¢20 915 439,95	
	21	Revisión de perfiles tecnológicos de TI de las aseguradoras para valoración de los riesgos inherentes y la gestión en el modelo de SBR	¢31 703 563,85	¢27 184 702,12	

Superintendencia General de Seguros

	22	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢ 34 275 544,82	¢ 29 390 086,25	
	23	Atención de Auditorías de Calidad	¢ 13 933 912,01	¢ 11 947 844,39	
	24	Realización de valoración de SEVRI	¢ 5 479 628,32	¢ 4 698 590,49	
	25	Atención estudios auditoría interna Conassif	¢ 15 656 080,91	¢ 13 424 544,26	
	26	Asistencia a Capacitaciones	¢ 50 099 458,92	¢ 42 958 541,63	
División de Planificación y Autorizaciones			¢ 339 630 296,31	¢ 288 917 275,48	
	27	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	¢ 62 967 456,94	¢ 53 565 262,87	85%
	28	Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa	¢ 66 058 092,63	¢ 56 194 410,08	
	29	Tramitar las solicitudes de informes o consultas técnicas en los plazos dispuestos.	¢ 72 103 511,91	¢ 61 337 137,58	
	30	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	¢ 10 868 169,48	¢ 9 245 352,82	
	31	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas institucionales	¢ 105 217 465,80	¢ 89 506 571,94	
	32	Participar en las actividades de desarrollo humano	¢ 16 981 514,82	¢ 14 445 863,77	
	33	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	¢ 5 434 084,74	¢ 4 622 676,41	
División Jurídica			¢ 331 540 227,34	¢ 286 728 603,78	
	34	Tramitar las gestiones jurídicas y consultas jurídicas complejas M≤ 2 meses. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	¢ 33 472 811,41	¢ 28 948 560,96	86%
	35	Tramitar las gestiones jurídicas y consultas jurídicas simples D≤ 20 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	¢ 33 950 994,43	¢ 29 362 111,83	
	36	Tramitar los procedimientos administrativos solicitados por la Superintendencia	¢ 29 487 952,91	¢ 25 502 303,70	
	37	Tramitar las Consultas de atención al cliente complejas D≤ 30 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	¢ 18 489 743,45	¢ 15 990 633,67	
	38	Tramitar las Consultas de atención al cliente simples D≤ 10 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir del ingreso de la consulta.	¢ 9 563 660,40	¢ 8 271 017,42	
	39	Tramitar las quejas - reclamaciones complejas de consumidores y denuncias D≤ 30 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	¢ 51 404 674,67	¢ 44 456 718,61	

40	Tramitar las quejas-reclamaciones de consumidores simples D≤ 20 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir del ingreso de la queja-reclamación.	¢11 524 210,79	¢9 966 575,99	
41	Acciones de promoción y vigilancia de la disciplina de mercado	¢26 459 460,45	¢22 883 148,19	
42	Cumplir en forma oportuna con las actividades del Sistema Interno de Gestión	¢19 605 503,83	¢16 955 585,70	
43	Participar en actividades de desarrollo humano	¢9 563 660,40	¢8 271 017,42	
44	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢30 619 652,73	¢26 481 040,76	
45	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	¢57 397 901,86	¢49 639 889,53	
TOTAL		¢2 017 183 111,08	¢1 667 440 942,96	82,66%

B. Detalle de desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado en cada uno de los programas presupuestarios. (4.5.6.b.ii)

Durante el periodo de evaluación, hubo dos metas que quedo sin iniciar o sin realizar, de las 45 formuladas, esto por cuanto la gestión se logró finalizar en el primer semestre del año 2025, adicionalmente en 38 de ellas se logró el objetivo propuesto y 5 se iniciaron y se avanzó en un porcentaje importante.

Seguidamente se presenta un cuadro resumen de las desviaciones presentadas en el cumplimiento de las metas planificadas por instancia. Asimismo, en el anexo 2 se presenta información sobre la evaluación del plan operativo Institucional por dependencia.

Cuadro 10: Desviaciones de mayor relevancia

Meta planificada	Labor realizada	Justificación
Actualización de la Ficha de Perfil de Riesgo	Llenado de la FPR de 12 aseguradoras	La Ficha de Perfil de Riesgos que queda pendiente tiene autorización de la Dirección para completarse cuando finalice la visita de Supervisión para la asignación de Riesgo Compuesto de una de las entidades aseguradoras.

Superintendencia General de Seguros

<p>Revisión de perfiles tecnológicos de TI de las aseguradoras para valoración de los riesgos inherentes y la gestión en el modelo de SBR</p>	<p>Revisión de perfiles tecnológicos de tres aseguradoras</p>	<p>Este año se enfocan los esfuerzos en realizar reuniones de seguimiento para conocer cómo las entidades y empresas supervisadas están realizando la implementación del Acuerdo CONASSIF 5-24, verificando los planes de acción del cierre de brechas durante el primer y segundo semestre y revisando los estudios técnicos en el segundo semestre.</p> <p>Adicionalmente, se está realizado el mismo trabajo con las Sociedades Corredoras que se incorporaron dentro del reglamento y que antes no eran supervisadas en esta materia.</p> <p>Se revisarán los perfiles tecnológicos de las entidades que están siendo evaluadas dentro de las visitas de SBR.</p> <p>Por otro lado, considerando que el perfil tiene variaciones significativas y la versión final será publicada en el mes julio y se dio un plazo de 5 meses para pruebas no se revisará este año.</p> <p>El primer perfil tecnológico con la nueva versión del reglamento será remitido por las entidades y empresas supervisadas en el año 2026.</p>
<p>Atención de Auditorías de Calidad</p>	<p>Atención de 1 auditoría interna de calidad</p>	<p>Se reprogramó para agosto 2025.</p>
<p>Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa</p>	<p>Emisión y actualización de reglamentos del sector de seguros</p>	<p>Se trabaja en las normas relacionadas con NIIF 17, conducta de negocio y actualización de tablas de vida, sin embargo, ninguna norma ha sido presentada al Consejo, las dos últimas fueron presentadas en los grupos de trabajo de y se han atendido observaciones de directores, pero no se han agendado. Todos los temas están revelados en la Hoja de Ruta de Normativa del CONASSIF</p>
	<p>Emisión y Actualización del Normativa Transversal del Sistema Financiero conjunta de las cuatro Superintendencias</p>	<p>Se trabajó en las siguientes normas: determinación de entidades sistémicas, reformas al RIF para cerrar brechas, reformas a la normativa de supervisión consolidada y moneda funcional, sin embargo, ninguna de esas normas se ha presentado al CONASSIF y han estado a nivel de análisis de superintendentes, salvo la relacionada con supervisión consolidada para las otras fue necesario hacer una presentación a las nuevas autoridades de SUGEF y SUPEN. Se está a la espera de la decisión de los superintendentes para su presentación al Consejo. Todos los temas están revelados en la Hoja de Ruta de Normativa del CONASSIF</p>

Tramitar las gestiones y consultas jurídicas complejas M ≤ 2 meses. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	Atención de gestiones y consultas jurídicas: incluye elaboración y revisión de oficios, escritos y dictámenes.	En vista de que la atención de gestiones y de consultas se planifica por estimación de las entradas, se observa que en este primer semestre ingresaron menos trámites que en el primer semestre del año anterior. En consecuencia, el incumplimiento no se presenta por falta de atención de gestiones, sino porque simplemente ingresaron menos gestiones que las estimadas.
Tramitar las Consultas de atención al cliente complejas D ≤ 30 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	Atención de gestiones y consultas jurídicas: incluye elaboración y revisión de oficios, escritos y dictámenes.	En vista de que la atención de gestiones y de consultas se planifica por estimación de las entradas, se observa que en este primer semestre No ingresaron consultas complejas de atención al cliente. En consecuencia, el incumplimiento no se presenta por falta de atención de estas consultas, sino porque simplemente NO ingresaron consultas complejas de atención al cliente.
Participar en actividades de desarrollo humano	Capacitaciones	En vista de que la atención de capacitaciones depende en gran parte del ofrecimiento por parte de terceros, en este primer semestre no se detectaron oportunidades de capacitaciones en los temas y profundidad requeridas durante este primer semestre. En consecuencia, el incumplimiento no se presenta por falta de atención de estos trámites, sino porque simplemente NO se detectaron oportunidades para capacitación.

C. Análisis del desempeño institucional y programático. (4.5.6.b.iii)

Al cierre del periodo se mostraron resultados satisfactorios, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos asignados a la Sugese. Para el período en estudio, el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República ascendió a ¢4,482.61 millones de los cuales se ejecutaron ¢1,667.44 millones dando como resultado una ejecución del **37,20%**.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el I semestre del año 2025, el nivel de ejecución de las tareas fue de **94,58%** que se cataloga como “Muy bueno”, a partir del indicador operativo establecido.

Seguidamente se presenta el resultado de cumplimiento de metas y presupuesto por instancia.

Cuadro 11: Porcentaje de ejecución por instancia

Instancia	Gasto Presupuestado I Semestre	Gasto total Ejecutado I Semestre	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Cumplimiento de metas
DESPACHO	177 293 697,83	102 226 389,61	57,7%	97,8%
Área de Coordinación Administrativa	191 900 305,60	151 980 749,88	79,2%	100,0%
División de Supervisión	976 818 583,99	837 587 924,22	85,7%	89,7%
División de Planificación y Autorizaciones	339 630 296,31	288 917 275,48	85,1%	100,0%
División Jurídica	331 540 227,34	286 728 603,78	86,5%	87,4%
TOTAL	¢2 017 183 111,08	¢1 667 440 942,96	82,66%	94,98%

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta
DESPACHO			¢214 189 574,14	¢162 815 605,1
	1	Tener, en promedio, los indicadores de cumplimiento de metas de toda la Superintendencia con nota superior al 95%.	¢144 166 059,52	¢109 587 426,5
	2	Gestionar la Continuidad de Negocio.	¢1 716 262,61	¢1 304 612,2
	3	Velar por la documentacion, mantenimiento y mejora continua del Sistema Interno de Gestión.	¢43 249 817,86	¢32 876 227,9
	4	Desarrollar los proyectos estratégicos incluidos en el Cuadro de Mando Integral	¢10 022 973,66	¢7 618 935,3
	5	Cumplir con la tareas de seguimiento asignadas para monitoreo y control de proyectos institucionales.	¢14 347 955,45	¢10 906 558,1
	6	Participar en capacitaciones relacionadas con las funciones desempeñadas.	¢686 505,05	¢521 844,8
Área de Coordinación Administrativa			¢241 082 396,95	¢195 560 863,7
	1	Ejecutar las labores programadas en los temas de Servicios Administrativos en un 90%, en cada una de las actividades	¢161 528 103,58	¢131 028 129,1
	2	Ejecutar las labores programadas en los temas de Comunicación e Información en un 100%, en cada una de las actividades	¢33 670 402,07	¢27 312 707,1
	3	Seguimiento y ejecución del Plan de Adquisiciones Institucional conforme con a lo establecido	¢8 692 874,89	¢7 051 473,4
	4	Seguimiento del Plan de Capacitación Institucional	¢5 795 249,93	¢4 700 982,3
	5	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	¢7 244 062,41	¢5 876 227,8
	6	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	¢9 417 281,13	¢7 639 096,2
	7	Cumplir con las tareas de seguimiento de los proyectos estratégicos institucionales	¢3 143 923,09	¢2 550 282,9
	8	Participar en las actividades de desarrollo humano	¢11 590 499,85	¢9 401 964,6

Superintendencia General de Seguros

División de Supervisión			₺794 458 812,96	₺667 901 679,3
1	Actualización de la Ficha de Perfil de Riesgo	₺155 781 587,29	₺130 965 610,8	
2	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Aseguradoras)	₺39 468 306,41	₺33 181 012,9	
3	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Intermediarios)	₺32 738 687,35	₺27 523 420,8	
4	Actualización trimestral del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana	₺102 981 359,87	₺86 576 449,3	
5	Realizar Estudios para Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	₺85 320 656,86	₺71 729 092,9	
6	Realizar Estudios para la Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Compuesto en aseguradoras	₺214 856 729,80	₺180 630 094,7	
7	Realizar Informes y presentaciones del Sector de Seguros para Conassif	₺30 774 366,11	₺25 872 015,6	
8	Revisión de perfiles tecnológicos de TI de las aseguradoras para valoración de los riesgos inherentes y la gestión en el modelo de SBR	₺50 563 083,79	₺42 508 394,4	
9	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	₺41 869 143,49	₺35 199 397,1	
10	Realización de Auditorías de Calidad	₺13 641 119,73	₺11 468 092,0	
11	Realización de Auditorías de SEVRI	₺3 728 572,73	₺3 134 611,8	
12	Asistencia a Capacitaciones	₺22 735 199,55	₺19 113 486,7	
División de Planificación y Autorizaciones			₺326 631 406,26	₺260 692 605,7
1	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	₺62 875 820,22	₺50 182 747,5	
2	Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa	₺73 997 491,27	₺59 059 228,3	
3	Tramitar las solicitudes de informes o consultas técnicas en los plazos dispuestos.	₺62 059 251,12	₺49 531 023,5	
4	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	₺10 207 113,67	₺8 146 549,9	
5	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	₺92 178 088,08	₺73 569 612,4	
6	Participar en las actividades de desarrollo humano	₺16 331 381,87	₺13 034 479,8	
7	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	₺8 982 260,03	₺7 168 963,9	
División Jurídica			₺377 284 527,87	₺310 031 588,5
1	Tramitar las gestiones y consultas jurídicas pendientes de atención por la División de Asesoría Jurídica	₺121 293 347,98	₺99 672 174,6	
2	Tramitar los procedimientos administrativos solicitados por la Superintendencia	₺28 060 536,76	₺23 058 599,4	
3	Tramitar al menos, el 95% de las denuncias de consumidores de seguros, en los siguientes plazos: • Denuncias complejas M < 2 meses • Denuncias simples D < 20 días hábiles. D = Días hábiles disponibles para atender la solicitud. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud.	₺87 918 178,20	₺72 246 303,3	

Superintendencia General de Seguros

	4	Acciones de promoción y vigilancia de la disciplina de mercado	¢42 625 896,18	¢35 027 607,3
	5	Atender las actividades del Sistema Interno de Gestión	¢19 952 547,15	¢16 395 901,3
	6	Participar en actividades de desarrollo humano	¢7 981 018,86	¢6 558 360,5
	7	Atender las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢22 491 962,24	¢18 482 652,3
	8	Atender las solicitudes del Proceso de Autorización y Registro pendientes de atención por la División de Asesoría Jurídica.	¢46 961 040,51	¢38 589 989,5
TOTAL			¢1 953 646 718,19	¢1 597 002 342,5

D. Metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda. (Mideplan)

En el decreto de sectores estratégicos de junio 2022 las superintendencias fueron informadas que no forman parte del Plan Nacional vigente ni forman parte de ningún sector estratégico. Dado lo anterior, no es posible informar sobre el avance del cumplimiento de la meta.

E. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas. (4.5.6.b.iv)

Aun cuando la evaluación de los proyectos estratégicos está incorporada dentro de los resultados del portafolio institucional de proyectos, para mostrar un mayor grado de detalle se presentan seguidamente los proyectos que formaron parte del Plan Estratégico Institucional para el año 2025 y el grado de avance que tuvieron al 30 de junio del 2025, por dependencia.

Cuadro No.12
Proyecto Estratégico
Adopción de la Norma Internacional NIIF 17

Superintendencia General de Seguros

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales	Juan Carlos Saborío	Ejecución	58% del total de entregas	Se elabora control de cambios del proyecto debido a la solicitud de posposición de la entrada en vigor de la norma por parte de las aseguradoras, el cual está en proceso de aprobación. Se está en proceso de elaboración del proyecto de modificación a presentar al Conassif.

Cuadro No. 13
Proyecto Estratégico
Modelo de supervisión de conducta de mercado

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales	José Pablo Mena	Ejecución	80% del total de entregables	<p>Se dio seguimiento y agendó la segunda sesión de trabajo con el Consejo (03/07/2026) con el objetivo de poder avanzar con la incorporación en agenda, el conocimiento y aprobación de consulta pública del proyecto. En fecha 27 de junio 2025 se formalizó el control de cambios No. 6 con actualización de nuevas fechas del proyecto. A partir de la sesión de trabajo efectuada el pasado 03/07/2025 con los miembros del Consejo, se espera que en el 3er trimestre se logre llevar formalmente el conocimiento del proyecto al Consejo, con la finalidad de que se apruebe una consulta pública ampliada del paquete normativo durante un plazo de 6 meses, que permita tener múltiples espacios con las aseguradoras e intermediarios para presentar y recibir observaciones al mismo, incorporar las observaciones y posteriormente presentar al Consejo la versión final de la propuesta normativa, cuya aprobación final se espera para mediados del 2026. De conformidad con las nuevas fechas actualizadas en el Control de Cambios No. 6 del proyecto formalizado el 27/06/2025.</p>

Cuadro No. 14
Proyecto Estratégico
Taxonomía de finanzas sostenibles

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Sostenibilidad y Cambio Climático (Taxonomía finanzas sostenibles (fase 2))	Celia González	Ejecución	0% del total de entregables	Pendiente documentación Fase 2 de proyecto.

Cuadro No. 15
Proyecto Estratégico
implementar actividades Hoja de Ruta de RRCC

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Sostenibilidad y Cambio Climático (Implementar actividades Hoja de Ruta de RRCC)	Jorge Alfaro	Ejecución	20% del total de entregables	En el segundo trimestre de 2025 se continuo con la depuración de la información suministrada por las aseguradoras en el 2024 sobre las pólizas de seguros con coberturas catastróficas. Al respecto, ya se cuenta con variables como ubicación a nivel de distrito o suma asegurada, las cuales son necesarias para cuantificar la exposición de las aseguradoras a RRCC (específicamente riesgos

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
				<p>físicos). Adicionalmente, se realizaron gestiones tanto con el IMN como con el BCCR para lograr el acceso a información meteorológica.</p> <p>En el caso de la GRMA, se completó el primer entregable de la consultoría, mediante el cual se define en detalle la metodología propuesta para desarrollar los proyectos, así como el plan general de trabajo.</p> <p>En cuando al Global Shield, en junio se realizó el lanzamiento de la solicitud de apoyo de Costa Rica ante la iniciativa. A través de esta solicitud se espera recibir apoyo multilateral para atender brechas identificadas a nivel nacional en ámbitos como financiamiento de desastres, conocimiento y gestión de riesgo, así como acceso a información relevante. Actualmente se trabaja en el desarrollo del paquete de apoyo al país y su implementación.</p>

Cuadro No. 16
Modelo de requerimiento de capital basado en riesgo tipo Solvencia II

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Consolidar el modelo de supervisión de las entidades reguladas	Ana Cecilia Castrol	Ejecución	0%	Proyecto cuenta con Carta de proyecto aprobada. Se extendió el plazo de las actividades de este proyecto por la posposición en la adopción de la NIIF 17. De acuerdo con Revisión anual 2025 del Plan Estratégico. Los cambios se documentarán en el plan de proyecto,

Seguidamente se adjunta un cuadro resumen del costo y del avance de los proyectos estratégicos desarrollados durante el primer semestre del presente año.

Cuadro 17: Resumen de costos y avances de los proyectos


Resumen proyectos
2025.xlsx

En el archivo siguiente, se presenta información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo vigentes considerando las proyecciones plurianuales realizadas por la Superintendencia.

Cuadro 18: Planificación plurianual


Proyectos
Plurianual 2025.xlsx

Además de los proyectos estratégicos mencionados en el apartado anterior, la SUGESE trabajó en las acciones estratégicas programadas para 2025. En la tabla 3 presentan las acciones estratégicas programadas para iniciar y desarrollarse durante 2025.

Tabla 3: Programación acciones estratégicas

Objetivo estratégico	Objetivo de la Acción estratégica	Fecha inicio	Fecha de finalización
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos	Elaborar el plan de capacitación en temas estratégicos	01/2024	12/2024
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Elaborar una estrategia de Gestión del conocimiento del personal clave para estar preparados ante la salida de este personal	01/2024	12/2024
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Ejecutar plan de acción para atraer y mantener el personal idóneo, de acuerdo con la Estrategia de gestión de conocimiento.	08/2025	07/2026
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Ejecutar el plan de capacitación en temas estratégicos: Sostenibilidad, Transformación digital, Innovación, Suptech, Conducta	08/2025	12/2028
Consolidar el modelo de supervisión de las entidades reguladas	Formular hoja de ruta para implementar el Modelo Conducta de Negocio (Fase II)	01/2024	12/2026

Cuadro 19: Resumen de costos y avances de las Acciones estratégicas

 Resumen acciones
 estratégicas 2025.xls

Cumplimiento de objetivos estratégicos

En la Ficha de proceso de Responsabilidad por la Dirección se establecen los indicadores de medición, seguimiento de operaciones y eficacia para cada uno de los objetivos estratégicos. El cálculo de los indicadores es anual, por lo que en esta oportunidad se presentan para efectos informativos.

Tabla 4: Metas de cumplimiento de objetivos estratégicos

	Objetivo estratégico	Descripción	Indicador	Fórmula	Meta
					2025
1	Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos	Tomar acciones para disponer de personal altamente profesional y capacitado en los temas estratégicos para cumplir de forma eficiente la ejecución de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Cumplimiento del Plan de capacitación	Número de actividades realizadas en año/Número de actividades programadas en Plan de capacitación	80%
2	Consolidar el modelo de supervisión de las entidades reguladas	Complementar el modelo de supervisión con capital basado en riesgos y conducta de negocio, para cumplir estándares de la IAIS	Porcentaje de estándares de la IAIS seleccionados que ascendieron su calificación	Número de estándares de la IAIS seleccionados que ascendieron su calificación / Cantidad de estándares seleccionados a cumplir	0% DE acuerdo con lo planificado no se establecieron estándares para este periodo.
3	Incorporar eficientemente las tecnologías de información en las funciones sustantivas de la Superintendencia	Implica la incorporación de <i>Suptech</i> y otras herramientas informáticas para los procesos sustantivos de SUGESE, de acuerdo con el Diagnóstico.	Cantidad de herramientas incorporadas en las funciones sustantivas de la Superintendencia	Cantidad de herramientas incorporadas en las funciones sustantivas de la Superintendencia	1

	Objetivo estratégico	Descripción	Indicador	Fórmula	Meta
					2025
4	Incorporar en las prácticas de regulación y supervisión la sostenibilidad y la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático	Analizar las recomendaciones del informe del Toronto Centre: “Servicio de apoyo especializado para la SUGESE, para la consolidación de su papel de supervisor en la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático”.	Porcentaje de cumplimiento de los hitos de la Hoja de Ruta sobre gestión de cambio climático de la SUGESE	Hitos alcanzados/ Hitos de la Hoja de Ruta sobre gestión de cambio climático	40%
5	Fomentar la reducción de la brecha de protección de aseguramiento de una manera sostenible	Acorde con su mandato legal sobre crear condiciones para el desarrollo del mercado, SUGESE contribuirá a reducir la brecha de protección, desarrollando acciones para conectar distintas partes interesadas y promover el aprovechamiento de las propuestas de valor del mercado de seguros para el desarrollo sostenible de la sociedad.	Porcentaje de actividades realizadas para gestionar la brecha	Número de actividades realizadas/Número actividades anuales programadas	100%
6	Promover el conocimiento de seguros en los diferentes grupos de interés	Facilitar insumos y desarrollar actividades que fortalezcan el conocimiento en los grupos de interés en temas estratégicos.	Cumplimiento de actividades de comunicación en temas estratégicos	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades incluidas en el plan de comunicación	80%

F. Medidas correctivas y acciones para mejora continua. (4.5.6.b.v)

Seguidamente se presenta un resumen de las acciones que se han planteado en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

Cuadro 20: Ejemplo de Acciones para la mejora

Tema	Fecha de compromiso de atención	Acciones propuestas	Responsable
Indicadores para actividades de Disciplina de Mercado	26/12/2025	Efectuar una revisión de la Ficha de Proceso de Atención al Cliente a efectos de incluir lo relativo a las Acciones de promoción y vigilancia de la disciplina de mercado, de manera desagregada, documentar dicha revisión y que se definan los indicadores proporcionales a las actividades involucradas y realizadas por la División de Asesoría Jurídica.	Asesoría Jurídica
Modificación Reglamento de Defensa del Consumidor	26/12/2025	Valorar una modificación al Reglamento de Defensa del Consumidor o mediante Acuerdo de Superintendente, para regular: contenido mínimo del informe, información a remitir, resultados y disposición al público en general de manera transparente y de fácil acceso.	
Valorar en el proyecto Modelo de Supervisión de Conducta de Negocio, incluir normativa relacionada	28/5/2025	Se valorará dentro del proyecto denominado Modelo de Supervisión de Conducta de Negocio, incluir normativa relacionada con la entrega de información por parte de las aseguradoras a la Superintendencia incluyendo se ser viable proponer un desarrollo tecnológico para la recopilación de la información y la generación de datos estadísticos	
No dispone de un procedimiento actualizado que permita capturar y centralizar la totalidad de consultas que deben ser atendidas	31/7/2025	Aprobación de documentación de Servicio al cliente	Despacho
Costeo ABC	No hay control sobre la fecha	El 21 de febrero 2025, se firmaron el primer grupo de 12 ANS, quedando pendiente 7 ANS que se están programando para oficializarlos en el II semestre 2025	Servicios Institucionales

Adjunto se detalla todas las acciones para la mejora vigentes.



Informe Acciones
Correctivas 30 de jur

III. CONCLUSIÓN

Al 30 de junio del 2025, la ejecución real del presupuesto fue de **37,20%**, lo cual representa un gasto real de **¢1.667,44** millones en términos absolutos.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

En lo que respecta al logro de las metas se observa que la Superintendencia obtuvo una nota general de **94,58%**, como resultado de la comparación de los trabajos realizados en relación con los trabajos planificados.

Finalmente, en cuanto a los proyectos estratégicos contemplados dentro del Plan Estratégico 2024-2028 se logró avanzar en el desarrollo de cada uno de los proyectos.

IV. ANEXOS

ANEXO 1:

De seguido se presentan los cuadros y gráficos requeridos por la Contraloría General de la República:

Cuadros

- Cuadro 21: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro 22: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro 23: Presupuesto ordinario y sus modificaciones
- Cuadro 24: Comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro 25: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos

Gráficos

- Gráfico 1: Presupuesto de la Sugese por partidas
- Gráfico 2: Porcentaje de ejecución del presupuesto al 30 de junio del 2025
- Gráfico 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria



Informe semestral
I-2025.xls

Superintendencia General de Seguros

- ANEXO 2: Evaluación del Plan Operativo Institucional por dependencia (Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia)



F PYC 01.0 4 Plan



F PYC 01.0.4 Plan



F PYC 01.0 4 Plan



F PYC 01.0 4 Plan



F PYC 01.0 4 Plan

Operativo InstitucioOperativo InstitucioOperativo InstitucioOperativo InstitucioOperativo Institucio

- ANEXO 3: Ficha técnica de los indicadores



Fichas técnicas de
indicadores ODMs v